



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

MATANZAS DOMICILIARIAS

**D. JOSÉ ANDRÉS SANZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID)**

HACE SABER

Con objeto de facilitar el conocimiento general, RECUERDO a todos los vecinos afectados que la Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados, en domicilios particulares, para autoconsumo, establece que la campaña de dichos sacrificios se desarrollará:

DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026 AL 4 DE ABRIL DE 2027

Para la realización del análisis micrográfico por los Servicios Veterinarios Oficiales, el interesado deberá dejar la muestra de carne debidamente identificada indicando:

- Datos del titular de la cuenta
- Dirección
- Código postal, municipio, localidad y provincia
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico de contacto, si se tiene

Pueden ponerse en contacto con los Veterinarios Oficiales de la Zona Básica de Salud o llamando al Servicio Territorial de Sanidad, teléfono 983 413760, extensión 883739.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jose Andres Sanz Gonzalez (1 de 1)
ALCALDE
Firma: 26/10/2026
HASH: 2f8731f4e66557d1a14eff9a1f2beb02



Cód. Validación: 73PGNPLA9MLFXZFGJCAKQZMS
Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

